



PROYECTO HISTORIAL INSTITUCIONAL

I. E. RODRIGO
CORREA PALACIO



“Educamos con Calidad desde la Diversidad
para la

Convivencia y la Paz”

JUAN SEBASTIAN BUILES
VIVIANA ALZATE VELASQUEZ

Medellín



14/01/2025

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
	Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	

SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Realizado por	Juan Sebastián Builes Peláez Viviana Alzate Velásquez
----------------------	--

Versión	Fecha de actualización
04	Enero 14 de 2025
Control cambios	<p>Revisión anual, con base en el decreto El Artículo 14 de la Ley General de Educación, decreto 115 de 1994, el cual plantea la enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal en los niveles de la educación preescolar, básica y media. En atención a este artículo, se proponen los proyectos pedagógicos: obligatorios.</p> <p>Con la revisión se pretende garantizar la calidad educativa, cumplir con la normatividad, abordar problemáticas específicas de la comunidad y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Los proyectos buscan promover las competencias, valores ciudadanos y habilidades para el siglo XXI, conectando el aprendizaje con la vida real y fortaleciendo la convivencia pacífica.</p>

	I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
	PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
	Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	

PROYECTO

Nombre del Proyecto	Historial institucional
Nombre de Responsable(s)	Juan Sebastián Builes Peláez Viviana Alzate Velásquez
Población Beneficiada	Comunidad educativa Rodrigo Correa Palacio
Institución Educativa	Institución educativa Rodrigo Correa Palacio

Diagnóstico

Una Institución de todos

La I. E. RODRIGO CORREA PALACIO está ubicada en el barrio Girardot, calle 103 No. 66 – 63, núcleo educativo 919 en la comuna 5 de la ciudad de Medellín. Limita al norte con el barrio Boyacá las Brisas, al oriente con la carrera 65 y la autopista norte; al sur con el barrio Castilla y al occidente con el barrio Santander.

Es una Institución de fácil acceso por contar con una excelente malla vial y el servicio de diferentes rutas de buses que pasan cerca de ella, como Florencia, Barrio Nuevo, Gratamira, el Integrado del Metro y las diferentes líneas del Municipio de Bello.

Su planta física es amplia, con espacios abiertos y bien iluminados, una fortaleza para el aprendizaje y el descanso de los-as estudiantes. Cuenta con 12 salones de clase, 3 patios, 2 salas de sistemas, biblioteca, restaurante escolar y una placa polideportiva cubierta, espacio de intercambio cultural y deportivo con la comunidad. En la parte externa se encuentra un parque infantil, una cancha de microfútbol y una pista de patinaje.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se brindan a 250 niños y niñas en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y a 300 adolescentes y jóvenes en los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional. En la jornada de la mañana asisten 10 grupos de secundaria y en la tarde 1 grupo de preescolar, 5 grupos de primaria. Y 1 de Aceleración de Primaria. El número total de estudiantes es pequeño debido a la capacidad instalada y la gran oferta educativa del sector; cerca de la Institución se encuentran las I. E. Maestro Rodrigo Arenas Betancur; Sor Juana Inés de la Cruz; El Buen Consejo; Sebastián de Belalcázar y el Autónomo.

El equipo de trabajo está conformado por 22 docentes, personal administrativo, la Rectora, la coordinadora, la maestra de la UAI y la psicóloga de entorno protector, este grupo de profesionales se caracteriza por su sentido de compromiso con el quehacer pedagógico y la construcción de relaciones horizontales con los estudiantes en un marco de respeto, tolerancia y paz, lo que facilita la



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 4 de 11



convivencia y adaptación de estudiantes que en ocasiones tienen dificultades disciplinarias.

Con el fin de ofrecer una educación en un marco de la inclusión y ofrecer una educación con calidad, la Institución asiste a capacitaciones y se ajusta a las políticas Estatales que surgen como Caminar en secundaria, que permite que los jóvenes extraedad se nivelen con la edad y el grado que está cursando. El acompañamiento de una docente del programa UAI que permite el avance cognitivo de los niños y jóvenes que tienen algún diagnóstico cognitivo, comportamental o de salud.

En la comuna hay un conjunto de instituciones que facilitan la utilización de diferentes servicios, como son una Unidad Intermedia de Salud, Comisaría de Familia, Inspección de Policía, Más Cerca de EPM, Parque Juanes, SENA, ITM, una estación de gasolina.

EL CONTEXTO SOCIAL

El entorno y las familias...

La población estudiantil atendida vive en los barrios Girardot, Boyacá las Brisas, Tejelo, Gratamira, Pedregal, Castilla y Belalcázar. Dichos lugares tienen un estrato socio económico de nivel 3; cuentan con los servicios públicos básicos y una malla vial en buen estado, sus casas están construidas en adobe y cemento.

La tipología de las familias se caracteriza, básicamente en tres grandes grupos, a saber:

- 1. Familia nuclear: la mayoría de los estudiantes viven con padre, madre y hermanos
- 2. Familia monoparental: un grupo considerable de estudiantes viven con uno de sus padres, se evidencia principalmente aquella donde hay jefatura femenina. Hay un porcentaje mínimo donde se presenta jefatura masculina.
- 3. Familias extensas: se observa en un porcentaje medio, está conformada por uno de los padres, madrastra o padrastro, hermanos, abuelos y tíos.

El acceso a la educación en padres y madres se limita a medida que cambia de nivel; por ejemplo, en el nivel de Básica Primaria la mayoría de padres y madres terminan este ciclo. En el nivel de Básica Secundaria, disminuye la posibilidad de terminar sus estudios y es mínimo el porcentaje de padres y madres que alcanzan un título universitario.

Las posibilidades en el campo laboral son escasas tanto para los padres como las madres, en términos generales para la mayoría la posibilidad de subsistir se deriva del empleo informal representado en los pequeños negocios en el barrio, el trabajo doméstico, la conducción de vehículos de servicio público y las confecciones de vestuario a terceros.

El contexto social de la ciudad se refleja en el barrio, y por ende, en la Institución Educativa. Por ello, niños, adolescentes y jóvenes conviven en espacios caracterizados por la violencia social, el



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 5 de 11



tráfico y consumo de sustancias psicoactivas.

Factores como el desplazamiento urbano y el no ser dueños de una propiedad inciden para el constante cambio de institución en los estudiantes.

Los índices de maltrato físico y abuso sexual son bajos en la población estudiantil. Y se han presentado maltrato familiar y ausentismo de los padres en el acompañamiento del proceso académico de sus hijos.

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA INSTITUCIÓN

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

- Apelativo: Medellínenses.
- Nombres antiguos: San Bartolomé, Valle de Aburra, La Villa de Nuestra Señora de la Candelaria.
- Fundación del municipio: el 2 de Noviembre de 1675.
- Temperatura; La temperatura media es de 22.5 °C
- Densidad por kilómetro: 5820 Habitantes por kilómetro².
- Altura: 1538 metros de altitud.
- Habitantes: 2.29.073 (Mujeres 1.197.971 y Hombres 1.051.102).
- Extensión: 382 Km².
- Etnografía: Según las cifras presentadas por el censo del DANE 2005, la composición étnográfica de la ciudad es:
 - Mestizos y blancos: 93. %
 - Afrocolombianos: 6.5%
 - Indígenas: 0.1%

LIMITES

- Por el norte con: Bello, Copacabana y Girardota
- Por el sur con. Envigado, Itagüí, La Estrella y El Retiro.
- Por el oriente con: Guarne y Rionegro.
- Por el occidente con: Angelópolis, Ebéjico y Heliconia.

La ciudad ha venido derrumbando sus muros sociales y económicos gracias a proyectos de gran envergadura como la implantación de un sistema de transporte masivo como el metro, actualmente la estación del Metrocable en el SENA de pedregal permite un fácil acceso a la institución educativa, y los demás servicios de transporte derivados del metro unen e integran a la mayoría de las zonas de la ciudad. Medellín ostenta hoy una posición muy buena en temas culturales y artísticos, con



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 6 de 11



importantes ferias editoriales y de poesía, además la construcción de nuevas bibliotecas, centros educativos y la creación y renovación del espacio público que han permitido la integración de la población al desarrollo de la ciudad.

En las últimas 3 décadas se ha venido registrando una importante diversificación de la estructura económica de la ciudad, con el desarrollo de otros subsectores, como el de bienes intermedios y bienes de capital.

EDUCACIÓN INTEGRAL

Se imparte una educación integral con una metodología desarrollista y con enfoque de inclusión basada en el aprendizaje por proyectos, en la que el conocimiento y la formación del ser son fundamentales para educar a niños y jóvenes en una sociedad cada vez más exigente y competitiva. Al implementar esta formación se tiene en cuenta la flexibilización curricular que permite toda formación para que sea pertinente, individualizada en una población heterogénea desde sus habilidades para el aprendizaje. Constantemente se actualiza el plan de área, se elabora el DUA (El diseño universal para el aprendizaje) y el PIAR (El plan individualizado de ajustes razonables), los contenidos, los indicadores de desempeño y se ajustan las temáticas de acuerdo a los proyectos elegidos por los grupos en aras de profundizar temas que para ellos son de interés.

Marco Legal

En la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 Por la cual se expide la ley general de educación. El congreso de la república de Colombia, en su artículo 14 decreta.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 7 de 11



afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Marco Legal de la Educación Inclusiva en Colombia

El marco legal colombiano promueve la inclusión y el respeto por la diversidad en el sistema educativo, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a una educación de calidad. Las leyes y decretos como la **Ley 1618**, el **Decreto 1421**, y la **Ley 115 de 1994**, junto con la Constitución Política, ofrecen un marco sólido para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Este marco asegura que las instituciones educativas estén obligadas a proporcionar un entorno inclusivo y accesible para todos los estudiantes, en cumplimiento con los principios de igualdad y no discriminación.

1. Constitución Política de Colombia (1991)

- **Artículo 13:** Establece que "todas las personas nacen libres e iguales ante la ley" y que el Estado debe promover las condiciones necesarias para que la igualdad sea real y efectiva. También establece que se debe proteger a grupos vulnerables, incluyendo a personas con discapacidad, y combatir cualquier forma de discriminación.
- **Artículo 41:** Obliga al Estado a garantizar que en todas las instituciones educativas se enseñe la Constitución. Esto incluye la promoción de los derechos fundamentales, asegurando la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos, independientemente de su condición.



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 8 de 11



2. Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación

- Establece el derecho a la educación como un derecho fundamental y orienta a las instituciones educativas hacia la formación integral de los ciudadanos, con un enfoque en valores, derechos y deberes cívicos.
- Propone la creación de espacios inclusivos para el aprendizaje y la participación ciudadana, promoviendo la formación de estudiantes con capacidad crítica y reflexiva.
- Señala que la educación debe ser accesible para todos, fomentando la inclusión de personas con discapacidad y la eliminación de barreras para su aprendizaje.

3. Ley 1618 de 2013 - Derechos de las Personas con Discapacidad

- Esta ley tiene como objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, eliminando cualquier tipo de discriminación.

En el ámbito educativo, la ley obliga a las instituciones a implementar medidas que garanticen la accesibilidad física, comunicacional y pedagógica, así como la adaptación curricular para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

Justificación

El proyecto Historial Institucional, es una narrativa que recoge aspectos centrales de la evolución a través del tiempo de los acuerdos institucionales – las nuevas modalidades de trabajo – y cómo estos han creado y contribuido a modalidades de trabajo más efectivas para alcanzar los objetivos de desarrollo de un proyecto o programa. La historia es elaborada y registrada de manera colaborativa por la comunidad educativa, y otras partes interesadas.



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 9 de 11



Las historias institucionales pueden escribirse sobre la base de entrevistas y talleres de redacción o writeshops diseñados para: elaborar una línea de tiempo, desarrollar una comprensión clara de los roles y relaciones institucionales, indagar sobre los factores que facilitan innovaciones exitosas y reflexionar sobre los fracasos. Las lecciones que se extraen de este análisis pueden ser empleadas para mejorar el desempeño. El diálogo que se suscita entre los actores durante la elaboración de las historias institucionales puede promover el aprendizaje y el desarrollo de capacidades.

Como parte de una evaluación, una historia institucional puede utilizarse para:

- Documentar las innovaciones institucionales de los programas y proyectos.
- Diagnosticar el sistema de innovación del cual forma parte el proyecto o programa en cuestión.
- Sacar a la luz los obstáculos que interfieren con el cambio y los mecanismos que lo refuerzan.

Una buena historia institucional extrae y sintetiza lecciones para las organizaciones de investigación e instituciones socias involucradas, así como para otras instituciones comparables que atraviesan circunstancias similares, y por lo tanto contribuye al conocimiento y a la construcción teórica en el campo de la investigación y desarrollo. Desde el punto de vista de la evaluación, el resultado o alcance central de una historia institucional es el desarrollo de un diagnóstico sólido y revelador del sistema general de innovación (incluidos los actores científicos y no científicos) del cual forma parte el proyecto o programa en cuestión. La historia institucional puede ser útil para evidenciar los problemas, al:

- Describir el entorno de ejecución
- Describir las características de los participantes
- Describir la ejecución
- Analizar
- Sintetizar
- Describir los efectos del programa
- Describir y/o medir los alcances y el impacto
- Entender las percepciones sobre las causas
- Documentar las consecuencias fortuitas
- Verificar la alineación con la teoría del programa
- Servir como evaluación propia

En el año de 1981 inicia la escritura del Proyecto Historial Institucional de la Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio, por medio de una bitácora que reposa en la secretaría, donde son relatados los hechos más relevantes por medio de historias y fotografías hasta el año de 1992, en el cual se



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6		
PROYECTOS INSTITUCIONALES	Código PAC-13-01	
Fecha: Enero 11 del 2023	Versión 04	Página 10 de 11



terminan las páginas del libro. A la fecha no se han encontrado más elementos donde se muestre una continuidad.

Desde el año 2021, se ha buscado consolidar el proyecto por medio del registro fotográfico y de video utilizando como herramienta la página web institucional www.ierodrigocorreaplacio.edu.co en la sección Historial Institucional; en la cual se muestran actividades realizadas por los estudiantes de los diferentes grados, eventos, que permiten visibilizar la labor realizada a lo largo del tiempo.

Objetivo General

Dar a conocer la historia que ha transitado la Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio a lo largo de los años, por medio de recursos tecnológicos que permitan continuar con la consolidación de aprendizajes y experiencias en la formación de sus estudiantes y el aporte favorable hecho a la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Involucrar la comunidad educativa en el registro de los diferentes acontecimientos institucionales.
- Mostrar los avances que se han tenido en los diferentes proyectos institucionales
- Dar a conocer la historia institucional, con el fin de crear un mayor sentido de pertenencia en los jóvenes y familias.

Metodología

La metodología a utilizar será de tipo cualitativo, pues permite la exploración directa de un grupo focal, por medio del registro audiovisual de la Institución Educativa, acompañado de las narrativas de los sucesos durante cada año escolar.

Temática a tratar en reunión de sensibilización con los estudiantes

Registro fotográfico y descripción de los mismos de diferentes vivencias institucionales:

1. Actos cívicos
2. Izadas de banderas
3. Actos de promoción y clausuras
4. Graduaciones y certificaciones.
5. Carruseles de los proyectos obligatorios e institucionales.
6. Visitas de personajes a nuestra institución.
7. Corporaciones culturales



I. E. RODRIGO CORREA PALACIO
Aprobada por Resolución 16218 de Noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6

PROYECTOS INSTITUCIONALES

Código PAC-13-01

Fecha: Enero 11 del 2023

Versión 04

Página 11 de 11



Recursos

Fotografías impresas para el archivo que se continuará guardando como registro en la IE

Galería fotográfica la cual será mostrada a los estudiantes en los diferentes carruseles programados por la institución.

Recopilación por medio de videos de los diferentes acontecimientos institucionales de forma anual, los cuales serán mostrados en la página web institucional.

Seguimiento – Evaluación

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Tener una línea del tiempo del historial Institucional, donde se muestran los cambios que ha venido teniendo la institución desde sus inicios.</p> <p>Continuar con el registro de los acontecimientos pedagógicos, culturales, artísticos y que estos puedan ser referentes en la historia institucional.</p> <p>Mostrar por medio de la página web los eventos de mayor relevancia con el fin de crear una mayor proyección a la comunidad.</p>	<p>Ausencia de una parte de la historia de la Institución, a causa de la falta de continuidad en la escritura de la historia.</p> <p>A pesar que se hacen tantos eventos y actividades institucionales, no hay un registro y lugar específico para almacenar las mismas.</p> <p>El archivo de historial institucional fotográfico debe reposar en secretaria y dar continuidad con el docente encargado cada año.</p>

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Las evidencias fotográficas se encuentran registradas en la siguiente carpeta:

Año 2024:

https://drive.google.com/drive/folders/1YlwiKob7LYufRoLMJNUQuX5DCa_Epehb?usp=drive_link

Año 2025:

https://drive.google.com/drive/folders/1Wv4ffllsjaSMZQyFZLcFvFkVNMccLk7?usp=drive_link